

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10
Recibo No. AA26903963
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TALENTO 21
Nit: 900969163 6, Regimen Especial
Domicilio principal: Tenjo (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0050410
Fecha de Inscripción: 4 de mayo de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 5 de mayo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kilometro 13 Via Siberia A Tenjo
Vereda Churuguaco Bajo Finca San Antonio
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)
Correo electrónico: maritza.lopez@talento21.org
Teléfono comercial 1: 3157895904
Teléfono comercial 2: 3203137020
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 94 K No 80 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: maritza.lopez@talento21.org
Teléfono para notificación 1: 3157895904
Teléfono para notificación 2: 3203137020
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10
Recibo No. AA26903963
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de abril de 2016 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016, con el No. 00261546 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada TALENTO 21.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06-E del 28 de junio de 2021 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2021, con el No. 00342098 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Tenjo (Cundinamarca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la entidad es: TALENTO 21 es creada con el fin de propiciar procesos de gestión de calidad e integración social con organismos de dirección y comunidades educativas a través de la formulación e implementación de proyectos en el marco de las políticas educativas públicas locales, regionales, nacionales e internacionales nuestras actividades: A. Brindar asistencia técnica al ministerio y secretarías de educación, en el desarrollo de proyectos de gestión de la calidad que se enmarquen en las políticas públicas y en los objetivos del plan de desarrollo municipal, regional y nacional. B. Asesorar procesos en comunidades escolares que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10

Recibo No. AA26903963

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

permitan cualificar y dinamizar el currículo institucional a través de la mejora de sus prácticas. C. Diseñar y acompañar la ejecución de planes educativos institucionales y planes de mejoramiento que respondan a las características de cada contexto desde un enfoque creativo, participativo y transformador. D. Capacitar a los actores de las comunidades educativas en pedagogías alternativas (modelos educativos flexibles) E. Promover redes de trabajo y alianzas estratégicas con diferentes actores educativos. F. Direccionar y acompañar procesos de gestión de la calidad con modelos probados y reconocidos a nivel nacional e internacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La entidad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Y sus fines específicos son: a. Mejorar la calidad de las instituciones educativas públicas y privadas en cuanto a los procesos que se realizan en su interior de acuerdo con los estándares planteados en los documentos marco del men y las instituciones internacionales que rigen las políticas educativas. B. Optimizar los mecanismos de capacitación a directivos, docentes y estudiantes para asegurar el cumplimiento de las finalidades de la educación. C. Crear ambientes de cooperación en los que el talento de los miembros de la comunidad puedan usarse en beneficio común respondiendo a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. D. Actualizar e innovar las dinámicas en instituciones educativas públicas y privadas proponiendo herramientas de trabajo coherentes con las últimas tendencias de la educación a nivel global. G, así: ejecutar programas de educación formal, de acuerdo con las normas vigentes de los entes reguladores de Colombia, atendiendo a los fines de la educación y objetivos específicos para educación básica establecidos por la ley 115 de 1994. H: realizar convenios con entidades privadas y/o públicas de carácter nacional e internacional para promover y/o patrocinar estudiantes de estratos 1 y 2 que hagan méritos para realizar sus estudios de educación básica en las escuelas Tamacha. I: promover y desarrollar programas y su objeto social con criterios de inclusión educativa, atendiendo población en alto riesgo de vulnerabilidad social. J: apoyar, promover y ejecutar procesos educativos sobre economía circular como sistema de aprovechamiento de recursos en donde prima la reducción, reutilización y el reciclaje de elementos para crear otros bienes de consumo, sin causar daños a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10
Recibo No. AA26903963
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza. K: diseñar, planear, organizar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos educativos, artísticos y culturales que promuevan el desarrollo de las comunidades a nivel local y nacional.

PATRIMONIO

\$ 20.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal principal y el representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son facultades del representante legal principal y representante legal suplente, en ausencia del representante legal principal. 1. Ejercer la representación legal de la entidad. 2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. 3. Convocar a las reuniones a los órganos de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de abril de 2016, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016 con el No. 00261546 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Maritza Pirabaguen	Lopez C.C. No. 51731225

Por Acta No. 10 del 22 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 00390689

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10

Recibo No. AA26903963

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Cesar Eduardo Rache	C.C. No. 79634638
Legal Suplente	Sanchez	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 6 de marzo de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2017 con el No. 00290233 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maritza Lopez Pirabaguen	C.C. No. 51731225
Miembro Junta Directiva	Jorge Armando Reina Lopez	C.C. No. 80792823
Miembro Junta Directiva	Laura Jacquelin Rivera Rojas	C.C. No. 53105569

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 22 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 00390690 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hector Isidro Hernandez Mendoza	C.C. No. 79849024 T.P. No. T-106917

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10

Recibo No. AA26903963

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 6 de marzo de 2017 de la Asamblea General	00290234 del 24 de abril de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 01 del 6 de marzo de 2017 de la Asamblea General	00290259 del 25 de abril de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 05 del 10 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00347466 del 31 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 06 del 28 de junio de 2021 de la Asamblea General	00342098 del 6 de julio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 10 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00390688 del 23 de abril de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10

Recibo No. AA26903963

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 8530, 3830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 29.262.591

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 20:55:10
Recibo No. AA26903963
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690396367548

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO